

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
CON EL REGALO QUINCENAL
DE LA REVISTA DE LA MODA Y DE LA MUJER
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.
PROVINCIA, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM.
30 AÑOS ULTR. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
se reciben exclusivamente en esta admi-
nistración y en las oficinas de la Socie-
dad General de Anuncios, Garmen, 18, piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO
UNA PESETA 30 NÚM.

AÑO XXXIX NUM. 11226 TERCERA EDICION Madrid, Lunes 24 de Diciembre de 1888 DE LA NOCHE OFICINAS: FACTOR. 5

EL DOCTOR SMICHELL, AUTOR DEL DES-
cubrimiento de las propiedades curativas de los Hi-
posifitos en la Tisis pulmonar, pone en conoci-
miento de sus colegas los señores médicos, que no reco-
noce como verdaderas ni recomienda ningunas otras prepa-
raciones que las que son fabricadas por Mr. Swann,
farmacéutico. — 12, calle Castiglione, en París.

BODEGAS DE BERZOSA
5, MAYOR, 5, T.º 2241 — Vinos y licores
de las primeras marcas. — Cestas y cajas para regalos,
Proveedor de la Real Casa.

ANTIGUO HORNO DE SAN ANTON (1840). — PELA-
YO, 29. — Especialidad en asar carnes y pescados.
DINER LARDY, DE 7 A 9.

CASA EN SAINT-CLOUD
(ALREDEDORES DE PARIS).
Véase el anuncio inserto en 4.ª plana.

AGENCIA DUCOURAU Y BOYER
EXPOSICION DE PARIS.
Véase el anuncio en cuarta plana.
POR 40 PTAS. ABRIGOS DE PELUCHE CORTOS.
Rodríguez, 17, Espoz y Mina, 17, pral.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La GACETA de hoy publica las siguien-
tes disposiciones:
FOMENTO. — Real orden aprobando el pro-
yecto para evitar la ruina de una parte del cer-
ramiento del hastial Sur de la nave del crucero de
la catedral de Sevilla, y el proyecto del trozo
segundo de la segunda sección de la carre-
tera de Beja a Olvera en la provincia de Se-
villa.

— Otra incluyendo en el plan de carreteras
de la provincia de Burgos, la de Burgos a San-
ta María del Campo.
HACIENDA. — Real orden confirmando el
acuerdo de la junta de clases pasivas de con-
tinuar aplicando en la declaración de pensiones
de montepío, por servicios posteriores a 22 de
octubre de 1868, la legislación que regía en di-
cha fecha.

GOBERNACION. — Real orden revocando una
providencia en que, el delegado del gobierno
en la ciudad de Mahon, impuso una multa a
D. Pedro Ruiz y Pons.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los
siguientes TELEGRAMAS:

Port-Saïd, 23.
Ayer salió de este puerto el vapor-correo de
la compañía Transatlántica, *Isla de Panay*, sin
novedad a bordo.

Roma, 23.
La Cámara después de un breve debate ha
aprobado por 172 votos contra 35 la totalidad del
proyecto de créditos extraordinarios de Guer-
ra y Marina y por 173 contra 33 el de Obras mi-
litares sobre los caminos de hierro.

La Cámara ha suspendido sus sesiones hasta
el 15 de enero próximo.

Viena, 23.
Las gestiones hechas por el rey Milano cerca
de la corte de Austria pidiendo que esta potes-
tad ofrezca su intervención en el caso de un
conflicto en aquel reino, no han dado resulta-
do alguno.

París, 23.
La proximidad de las fiestas de Navidad co-
mienza a influir en nuestros mercados de co-
merciales, notándose en ellos, como sucede siem-
pre en esta época del año, escasas transaccio-
nes.

Los despachos de los Estados-Unidos anun-

cian baja en el precio de los trigos y alza en el
maíz.
En la Rusia Meridional se advierte también
tendencia a la baja, habiendo disminuido nota-
blemente las exportaciones.

Las noticias de Inglaterra anuncian que los
mercados están encalmados y también con al-
guna tendencia a descender, respecto de los
trigos indígenas.

Roma, 23.
No se sabe todavía quién sustituirá al minis-
tro, Sr. Magliani en el caso de que su dimisión
sea aceptada.

El cardenal monseñor Lavigne pronuncia-
rá hoy un sermón contra la esclavitud, dando
cuenta de los resultados de su apostólica em-
presa para conseguir el apoyo de todas las na-
ciones cristianas, a fin de extirpar la trata en
Africa.

Leemos en un colega:
— Parece que la policía sigue la pista a algún
sujeto, del cual, por manifestaciones que se
hizo en algún círculo anteayer por la tarde,
se sospecha que sea quien hizo estallar el
petardo en la puerta de la casa del Sr. Cá-
novas.

Nosotros creemos que debe extremar la poli-
cía su habilidad y demostrar que sirve para
casos como este, pues precisamente las ave-
riguaciones difíciles y en las cuales se carece de
datos precisos, son las que acreditan la utilidad
de la policía.

A pesar de la actividad y celo desple-
gados por la junta directiva de la socie-
dad española de Higiene, es probable que
no pueda abrir hasta pasados unos días su
curso académico.

Esta noche el discurso inaugural y la
Memoria de secretaría, pero faltan aun
otros requisitos indispensables.

La comisión nombrada por el segundo
congreso nacional de Arquitectos para es-
tudiar las bases de una sociedad protec-
tora de los operarios de la edificación,
con arreglo a las conclusiones del tema
quinto, ha comenzado ya sus trabajos y
en breve será un hecho dicha sociedad,
que constituya el más hermoso resultado
de aquella reunión.

Los datos electorales recibidos anoche
en el ministerio de la Gobernación, son
los siguientes:

En Huelva, el candidato adicto ha obte-
nido ayer 38 interventores, y el de opo-
sición, 8.

En Lorca todos los interventores son
adictos.

En Alcazar de San Juan todos adictos.
En Torrijos todos adictos.

Aranda de Duero, 18 mesas son adictas
y una está intervenida por la oposición.

Se ha dispuesto por el ministerio de
Hacienda, como medida de carácter ge-
neral, que con arreglo a lo mandado en la
real orden de 27 de marzo de 1878 corres-
ponde a los delegados de Hacienda la can-
celación de las fianzas prestadas por fun-
cionarios que no hayan sido censurados
directos al tribunal, dando conocimiento
de dichas cancelaciones a la dirección ge-
neral de la Deuda pública, estén o no
constituídas, a disposición de la estingui-
da dirección de Rentas Estancadas.

Se ha publicado la Memoria del ilustrado
escritor D. Cristóbal Botella, sobre la *Naturaleza
y estado actual de la economía política*, que si-

ve de tema a las interesantes discusiones del
Ateneo.

Es un estudio notable muy bien escrito, y
que revela perfecto conocimiento de los úl-
timos trabajos científicos publicados en Ingle-
terra y en Francia, en Alemania y en Italia,
acerca del sistema proteccionista de las ideas
del socialismo y de todas las doctrinas eco-
nómicas.

Anoche se dijo que importantes perso-
nas de firmes convencimientos democrá-
ticos y liberales, eran resueltamente par-
tidarios de que en todos los actos de tras-
cendencia pública se aplicara a los mili-
tares la ordenanza incluso en sus traba-
jos periodísticos, y se mantuviera para
los demás ciudadanos la penalidad del
código común.

El marqués de Pidal ha terminado su
discurso de ingreso en la Academia Es-
pañola, acerca del teatro histórico. Le
contestará el Sr. Menéndez Pelayo.

Anoche se daba por seguro que no ha-
brá en mucho tiempo combinación alguna
de altos funcionarios públicos.

Anoche se indicaba en algunos círcu-
los liberales, al senador Sr. Casuso para
ocupar la presidencia de la Diputación
provincial de Madrid.

El Sr. Ramos Calderón, ha dirigido in-
vitaciones a los hombres políticos más
caracterizados del Congreso para cono-
cer su opinión sobre la reforma del su-
fragio universal.

En una de las próximas sesiones del
Ateneo de Madrid, espionará D. Nicolás
Salmerón su pensamiento sobre el estado
actual de la economía política aplicado a
las necesidades de los gobiernos.

Anoche se decía, que según noticias re-
cibidas de París, el Sr. Ruiz Zorrilla ha-
bía manifestado su desconfianza de poder
intentar ninguna perturbación del orden
público en España, dando por perdidas
algunas esperanzas que ciertos revolu-
cionarios abrigaban para un plazo rela-
tivamente muy corto.

La *Higiene* da los siguientes consejos:
— Los días de diciembre son el mayor pe-
ligro para la salud, por el abuso que se hace res-
pecto del estómago; las comidas superabun-
dantes de los días de Pascua; las libaciones
exageradas de la mal llamada Noche-Buena;
el uso de los mil brebajes que con el nombre
de licores se expenden en todas partes; las fru-
tas, cogidas verdes y maduradas, que no ma-
duras, juntamente con el frío húmedo y los
fatales medios de calefacción que en nuestro
país se usan, por regla general, hacen estragos
en mayor número que todas las epidemias.

¿Qué puede recomendar *La Higiene* contra la
tradicional costumbre de disparar en esos
días?

Un poquito de sentido común en cada casa,
en cada familia y en cada individuo. Y es ba-
stante.

Dice anoche un colega conservador:
— «S. tenía noticia de que esta tarde se pre-
paraba una manifestación de simpatía al
director de *La Correspondencia Militar* con motivo
de la conducción del cadáver de una hija
de dicho señor.

El entierro se ha verificado esta tarde a las
dos, sin que haya resultado manifestación al-
guna.

Amigos del director de dicho periódico dicen
que han visitado a este comisiones de los cuer-
pos de infantería y de caballería, y que el señor
Arias las ha suplicado que no se hiciera man-
ifestación alguna.

Lo único que podemos afirmar es que al acto
de la conducción del cadáver han acudido unas
30 personas, y que sobre el féretro se ha de-
positado una corona.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
ha recibido anoche el siguiente DESPA-
CHO TELEGRAFICO:

Barcelona, 23 (8.40 n.)
Organizase en esta capital una peregrina-
ción a Tierra Santa.

La sociedad de Salvamento de Naufrá-
gos, ha repartido los premios de su institu-
to con gran solemnidad.
Continúa el temporal. — *Mascas.*

Hoy visitará el ministro de Fomento el
juzgado de guardia, donde está instalado
el laboratorio de medicina legal, para ver
si esta dependencia reúne las condiciones
apetecibles. Recibirán al señor conde de
Xiquena el personal de jueces de Madrid
y el del laboratorio.

Telegrama de *El Día*:
— San Sebastián, 23 (12.30 t.). — Ha llegado el
Sr. Romero Robledo, habiéndosele hecho una
recepción entusiasta. Muchos carruajes han
acompañado desde la estación a su casa al je-
fe del partido reformista. Hasta Tolosa bajaron
varios coches conduciendo a las personas que
querían saludarle. El comité de dicho punto le
ofreció en aquella estación sus respetos.

El Sr. Romero viene satisfecho de su cam-
paña en Madrid. Sus amigos de Guipúzcoa le pre-
paran un banquete, que se celebrará a fines del
mes corriente. Se espera que en ese acto pro-
nuncie un discurso tratando del desarrollo del
partido reformista en Guipúzcoa, para el que
aumentan las adhesiones, y de las cuestiones
vascoas.

NOTICIAS DE SOCIEDAD:
Para las fiestas gastronómicas de esta noche
se hicieron ayer ya circular las invitaciones,
unas verbales y otras escritas.

— Parece que el conde de Casa Montalvo in-
vitará en su alojamiento del hotel de Roma a
una muy espléndida a cenar número de ami-
gos.

— Los duques de Fernán-Núñez reunirán los
ordinarios comensales en el palacio de Cerve-
lón; y los señores de Larios hacen saber a
cuantos asistan a sus lunas que el próximo
recibirán como los anteriores, obsequiándoles
empero con una exquisita colación.

— El cadáver de la señora marquesa de Bar-
bancon, que ha sido embalsamado, será traído
en breve a Madrid.

Lo acompañará su hijo, el conde de Pradere.

En vista de la mucha concurrencia que asis-
tió ayer al favorecido teatro Martín, a la re-
presentación del *Nacimiento del Mesías*, obra que
solo se hace en dicho teatro y que todos los
años lleva numerosísimo público, la empresa
ha dispuesto dar función todas las tardes hasta
el día de Reyes de dicha obra.

Anoche se cantó en el teatro Real la ópera
Rigoletto.

La Sra. Gárgano cosechó grandes aplausos,
especialmente en la cavatina, donde hizo una
difícil fermata, en el dúo con el barítono y en el
cuarteto, rayando a la misma altura que cuan-
do en anteriores temporadas cantó esta obra
con el tenor Massini. Fue llamada a escena dis-
tintas veces en medio de entusiastas bravos.

El tenor Sr. Valero repitió la balada y una
de las canciones del último acto.
Muy bien el Sr. Menotti. Hizo un *Rigoletto*,

perfecto, como cantante y como actor. Obtuvo
muchos aplausos. En el dúo del tercer acto es-
tuvo admirable. (Unos pocos le llamaron a es-
cena en compañía de la Sra. Gárgano.)
El bajo Sr. Mejía lució su hermosa voz y can-
tó muy bien su parte.
El teatro estaba brillante.

Una distinguida dama de la aristocra-
cia se ha ocupado estos días en comprar
las galas para la futura esposa del Guer-
rita, que se casará muy pronto en Cor-
doba.

Figuran entre los regalos que ha com-
prado por encargo del novio unos magní-
ficos solitarios de gran valor.

Un admirador del simpático diestro
manda a la futura esposa una preciosa
media luna de brillantes.

Las telas para los vestidos son de las
más ricas y elegantes que se han encon-
trado en los almacenes de Madrid.

Anoche se dijo que a la doncella de una
dama ilustre, esposa de un eminente es-
tadista y jefe de un partido que no es el
gobernante, le ha favorecido la suerte en la
lotería de Noche-Buena con 20000 du-
ros.

Anoche fué recogido por los agentes de
la autoridad un suplemento extraordinario
a *El Obrero*, que contenía ataques y
provocaciones al cuerpo de estado mayor.

Esta mañana, en las afueras de la Pu-
erta de Toledo, se ha comido un carretero
una gallina cruda, por una apuesta. Des-
pués quería apostar a que mañana a la
misma hora se comería un pavo crudo
también y no ha encontrado quien la acep-
tase.

La apuesta consistía en pagar el
precio del ave si no la comía, y a
comía, que pagase, el que perdiera, el
precio del volátil engullido.

El Sr. Fernández Soria presentará, en
nombre de la comisión encargada de pe-
dir la reforma de la ley de alcoholes, una
proposición al Congreso para que acuer-
den las Cortes aquella reforma.

Probablemente se declarará cuestión
libre su votación por el ministro de Ha-
cienda.

El periódico de San Fernando *El Depar-
tamento* refiere el desperfecto ocurrido en
el submarino *Peral* en los siguientes tér-
minos:

— Estándose colocando una válvula, se advir-
tió que se agrietaba a los golpes que requería
su instalación. Visto este defecto por los ofi-
ciales del buque, sometieron las demás válvu-
las a escrupulosas experiencias, dando por re-
sultado que se agrietaban y rompían fácil-
mente como la anterior. Estas válvulas han sido
fundidas en el taller correspondiente de este
arsenal, y en vista del resultado de esa fundi-
ción, que acusa, en primer término, una mali-
sima aleación de metales, falta tanto más sa-
liente, cuanto que se trata de obras sobre las
cuales están fijadas las miradas y la atención de
todo el mundo, se ha procedido a formar su-
maria en esclarecimiento de estos hechos. Hay
la particularidad también de ser extranjero el
maestro de dicho taller, y esto ha contribuido
a que se abulten las cosas y se ahonden los co-
mentarios, por más que los antecedentes del
maestro del taller son buenos y no quepa sos-
pechar que sea intencionada la imperfección
de la obra. Ya han debido quedar colocadas

do, esas mejillas que parecen de marfil y esos
labios descoloridos son síntomas, que por po-
ca experiencia que se tenga, no engañan a
nadie.

Ese joven ha estudiado mucho y sin duda
trabaja todavía más de lo que sus fuerzas se
lo permitan... Se consume... En eso está el pe-
ligro, y el peligro es grave... muy grave... Si
yo fuera el padre temblaría... pero el padre
probablemente no lo comprende.

Toda la sangre de Raimundo se heló en sus
venas.

Durante algunos instantes, el desgraciado
estuvo a punto de desmayarse, pero tuvo la
energía suficiente para dominarse a fin de que
Pablo no notara su turbación.

De nuevo, escuchó.

— Y no obstante... continuó el doctor... por
muy amenazadora que sea la situación, tengo
la firme confianza, la seguridad absoluta de
que me bastarán cuatro meses para devolver a
ese joven la salud, para hacer circular una
sangre rica y abundante por sus empobreci-
das venas, para hacer que sus mejillas se son-
roscaran y sus labios tuviesen el rojo de que
carecen... para producir un milagro en fin,
porque reanimar esa lámpara que se estingue
por falta de aceite, sería para otro cualquiera
cosa poco menos que imposible...

Raimundo se levantó bruscamente de su
asiento.

Lo que en aquel momento sentía era indes-
criptible.

iba a lanzarse hacia aquel hombre cuyas
palabras resonaban en lo más profundo de su
cerebro y de su corazón.

La voz de Pablo le detuvo.

— Padre mío... le preguntó... ¿qué tieneis?...
Por segunda vez Raimundo se dominó.

— No tengo nada, hijo mío... repuso con voz
casi tranquila... Quería llamar...

— ¿Os hace falta algo?

— Sí... vino... ves, hemos vaciado la botella.
— Justamente, hacia aquí viene el mozo...

¡Eh! mozo, traednos otra botella...

— ¿Del mismo vino, caballero?

— Sí, del mismo, ¿no es cierto, padre mío?

perder de vista a los dos desconocidos para
estar seguro de que no se marchaban aun.

El almuerzo terminó.

— Volveremos hasta Charenton a pie, padre
mío... preguntó Pablo.

— Eso depende de ti... Si no te sientes muy
cansado, yo andaría con mucho gusto...

— No siento cansancio alguno... No dejaría
de andar aunque fuese doble el camino; me
parece que el ejercicio me hace mucho bien...

— Tienes razón... Conque nos iremos a pie,
fumándonos un cigarro.

— ¿Un cigarro? — repitió Pablo sorprendido.

— ¿Por qué no?

— Es cierto... ¿por qué no?... Si me ha sor-
prendido es porque fumas tan raras veces...

— Una vez no es costumbre... Hoy, en el
campo y al aire libre, un cigarro me será muy
agradable.

— Es que yo no tengo cigarros...

Pero en el restaurant, de seguro los habrá.

Ahí tienes mi portamonedas, paga la cuenta
de nuestro almuerzo y tráete cigarros.

— Bueno, padre mío...

Pablo cogió el portamonedas y se dirigió
hacia el restaurant.

Apenas se había alejado veinte pasos en la
isla cuando Raimundo se levantó apresurada-
mente y dando la vuelta al cenador, que ac-
taba de abandonar, penetró en el que se halla-
ban el doctor Thompson y su secretario Pas-
cual Rambert.

Los dos hombres le miraron con una sor-
presa que no era fingida.

— Dispensad, caballero, si me presento así,
faltando a todas las reglas de la sociedad...
les dijo Raimundo con una voz que la emoción
ahogaba; mi indiscreción y mi importuni-
dad tienen una excusa, se trata de la única di-
cha de mi vida... y la tieneis en vuestras
manos...

— Os ruego que os espliqueis, caballero...
dijo Santiago con fría urbanidad.

— Estaba almorzando en este otro cenador
y lo que he podido oír de vuestra conversa-
ción me ha revelado que érais médico y que
vuestra ciencia es profunda...

— Soy médico, caballero, es cierto, pero...

— Hace un instante, mirando a mi hijo y
hablando de él y del estado de su salud, ha-
béis pronunciado palabras que equivalían a
una sentencia...

— ¡Ah! caballero... repuso Santiago con sen-
timiento, ¡cuanto me disgusta el haber ha-
blado tan alto que hayáis podido oírme!... Os
ruego que me dispenséis.

— ¡Ah! caballero, yo bendigo, muy al con-
trario, a Dios por haberos oído!... ¡Mi hijo,
según habéis dicho, está anémico!...

Lo he dicho, y por desgracia es verdad.

— Yo... prosiguió Raimundo... ya sospechaba
el mal, pero sin comprender su gravedad...

Vos, caballero, a la primera ojeada habéis
atestiguado su mortal peligro, pero añadien-
do que tenéis la seguridad de obtener su cu-
ración en menos de cuatro meses, aplicando
el sistema que explicabais al señor...

— En efecto tengo esa seguridad.

— Pues bien, caballero, vengo a vos, como
recomendáis... ¡No rechacéis mi súplica! Cui-

de cámara disponiéndose a seguir a los agen-
tes— si veis esto desde el cielo, ¿qué pensareis
de la justicia humana!...

Una hora después Jerónimo Villard, acusa-
do del crimen cometido por Pascual Saunier,
quedaba encerrado en el depósito de la Pre-
fectura.

Raimundo y su hijo habían recor-
rido las calles del pueblecito de Porti-
Creteil que conducen al río y al camino que
lo bordea.

Después de estar buscando una hora, logra-
ron su desideratum.

Este, cuya modestia conocen nuestros
lectores, consistía en una casita de las más pe-
queñas, en el fondo de un cercado bastante
grande y dividido en dos partes: huerta para
la utilidad y jardín inglés para recreo.

La casita tenía en el piso bajo dos habita-
ciones y la cocina, y en el principal otras dos
piezas y un cuarto tocador.

El conjunto respondía perfectamente a las
aspiraciones de Magdalena y los deseos de
Pablo.

La anciana sirvienta tendría allí legumbres
y frutas en profusión para su cocina y agua
para hacer sus lavados.

El joven podría estudiar en una de las pie-
zas del piso principal con vistas a la Marne,
ó en el jardín bajo los grandes y frondosos
árboles, y en cuanto saliera del cercado tenía
mil paseos, a cual más encantadores, en don-
de escoger.

Aire puro, flores, árboles, distracción junto
al trabajo, no se podía soñar cosa mejor.

El mobiliario de aquella villa en miniatura
no tenía nada de lujoso, pero era limpio y có-
modo.

Debemos añadir— y no parecía esto pequeña
ventaja a Pablo— que en el alquiler iba in-
cluido el goce de una lancha y el joven adora-
ba los paseos por el río.

El propietario habitaba una casa del pue-
blo.

Raimundo pagó seis meses adelantados y
se retiró con su hijo llevando en el bolsillo el
recibo y las llaves.

Habían quedado convenidos en que los nue-
vos inquilinos irían a instalarse al día si-
guiente mismo.

— ¡Y bien! ¿estáis satisfecho? — preguntó Rai-
mundo a Pablo, que contestó:

— Sí, padre mío... no podría estarlo más.

— ¿Creéis que aquí te será más agradable y
menos fatigoso el estudio?

— ¡Oh! ¡no te alarmes! — dijo vivamente el
joven, leyendo en el rostro de su padre el ter-
ror que sus últimas palabras le habían inspi-
rado. Conozco la causa de ese malestar pasa-
jero... Como te decía ayer debemos atribuirlo
únicamente a mi desarrollo físico, y ten la
seguridad de que ya hemos encontrado el re-
medio.

Formental estrechó silenciosamente las
manos de su hijo, y trató de serenar su ro-
stro, pero interiormente no quedó tranquilo,
por más que Pablo le explicaba la poca gra-
vedad de aquellos síntomas inquietantes.

El joven se mostraba muy alegre.

— ¡Vamos a almorzar aquí, padre mío! — pre-
guntó.

— ¡Sí, querido Pablo, y lo más pronto posi-
ble, porque ya es tarde y debes estar muerto
de debilidad.

— Confieso que el aire y el paseo de esta
mañana me han abierto el apetito. ¿Conoces
algún sitio especial?

— No... Iremonos donde tú quieras...

— Pues entonces te propongo ir al restau-
ran de la Isla... Hace muy buen tiempo... Co-
meremos en una mesita, fuera, bajo los cen-
adores. Verás que bien vamos a estar... y es
ahí enfrente, mira...

— Entonces, vamos al restaurant de la Isla,
puesto que te agrada; pero tendremos que re-
troceder hasta el puente de Creteil.

— No por cierto... El fondista tiene lanchas
y un empleado especial para venir a buscar a
los paseantes que quieren almorzar y comer
en su casa... Ahora verás...

Y Pablo, formando una bocina con sus dos
manos unidas, gritó:

— ¡Eh! ¡barquero!...

las nuevas válvulas que se acaba de fundir en el mismo taller, habiendo resistido cuantas pruebas se practicaron para asegurar su perfección. Y ya que nos ocupamos de estos asuntos, precisamos aclarar lo relatado por la prensa de Madrid sobre defectos de intención en los buques. Se observó, en efecto, que las hélices estaban en tal disposición que, de haber funcionado andando el buque, se habrían desprendido necesariamente, para lo cual había sido necesario que alguien golpeara sus chavetas. Pero también es cierto que nadie, ni el mismo Sr. Peral, han sospechado que sea con malicia, sino más bien por escasa curiosidad de algún ignorante. Conste, pues, que en el submarino no ha ocurrido avería seria, sino que, por el contrario, todo está perfectamente, y antes del día 15 del próximo mes se efectuarán las primeras pruebas con agua en el dique donde se halla.

El Guipuzcoano, de San Sebastián, da los siguientes detalles respecto al premio de diez millones con que ha sido favorecida la lotería del Sr. Instaurer, en San Sebastián:

«El dueño del café de la Marina, Sr. Monigatti, encargó hará próximamente mes y medio, al mozo del mismo establecimiento, Joaquín Maiz, para que fuera a buscar el número 4.213.

Joaquín Maiz no lo encontró, pero en cambio pidió el 4.211, que según nos ha dicho, le inspiraba secreta confianza.

No quedaban en la lotería de los Sres. Instaurer, situada en la plaza de Guipuzcoano, sino dos decimos, del número 4.211. Joaquín Maiz como uno de los dos, y previno al lotero que no vendiera el restante hasta otro aviso.

El Sr. Monigatti, que no participaba de la misma confianza de su dependiente, rehusó comprar el decimo restante y se limitó a tomar una participación de un duro en el decimo adquirido por Joaquín Maiz.

Sin embargo, el dueño ha ganado 3.000 duros; el dependiente 39.000 duros.

Nació la confianza de Joaquín Maiz en el número por el adquirido, en la circunstancia de haber salido premiado hace seis años, por cuya causa, con ligeros intermitencias, había jugado hasta ahora aquel número.

Otro detalle interesante es el siguiente: Hace mes y medio que Joaquín Maiz había adquirido el decimo, y de él solo dió participación de un duro al Sr. Monigatti; pues bien, anteayer, D. Meliton Aguirre, profesor de instrucción, bien conocido en esta ciudad, solicitaba insistentemente participación de un duro, y Joaquín Maiz, por complacer a su constante cliente, le daba parte, y con ella 5.000 duros.

Otro joven, sirviente del mismo café, José Rodríguez, solicitaba con gran empeño, anteayer también, a su compañero para participar en una peseta, y esta le fué concedida y con ella 4.000 duros.

En cuanto a los demás decimos, hasta ahora se conocen los siguientes agraciados: El conocido comerciante Sr. D. Marcos Herreros, ha ganado un millón de reales, pero este es constante abonado al decimo.

Una garbancera del mercado, adquirió un decimo el cual se halla repartido hasta en fracciones de 2 rs., entre las mismas vendedoras de aquel lugar.

Un decimo fué enviado a Mad. Pinoncelly, estanquera, de Burdeos, que lo pidió para la venta en su establecimiento, a los Sres. Instaurer.

Como siempre sucede, hay que lamentar tristes incidentes. En efecto: una sociedad de obreros que acostumbraba a tomar siempre un decimo de este número, acordaron no tomarlo por ser escoso su precio y no poder deshacerse de tal cantidad.

Los desventurados sienten hoy en el alma su indecisión! Mucho se habló y se dijo ayer, citándose nombres y dándose pormenores, que nunca falta quien los dé.

Quiénes decían que una autoridad municipal había sido obsecuado por un bombolero en cincuenta mil duros; y lo mismo se decía de algunos conocidos comerciantes.

En una herrería del muelle se dice que se han ganado otros cincuenta mil duros; y dicen que dos jóvenes de La Mallorquina tenían otro decimo, sin que hayamos podido saber lo que hay de cierto.

Lo que sí es verdad es que un sobrestante de caminos de la Diputación le ha caído un millón!

El Norte de Bilbao, refiere también las siguientes noticias relacionadas con uno de los premios grandes que ha caído en la invicta villa en la lotería del Sr. Torres:

«Un ciego lo vendió por las calles, en el café del Madrileño compraron un decimo entre el procurador D. Simon Oleaga y D. Eustaquio Albizu, otro decimo un corador conocido por el «Campanero» y otro se llevó un aldeano.

Otro de los decimos lo tomaron en la fonda Mariana; otro entre D. Mariano Alcon y D. Isidro Ortiz, dando parte al veterinario don Eduardo Llorante, y otro decimo lo tiene el maestro Lobo, que dió un duro de participación al maestro Vitoria y este cedió la mitad de su parte a una joven y bella estanquera del Boulevard.

No hemos podido averiguar el paradero de los cuatro decimos restantes.

Dicen de Málaga: «Entre el personal facultativo y el de los talleres de una importante empresa, cuyo centro social es esta capital, se agita la idea de arbitrar fondos para obsequiar al ilustre marino Sr. Peral, a su paso por Málaga cuando venga con el submarino.»

HAN FALLECIDO: En Cartagena la señorita doña Andrea Ruiz de Sena.

En Alicante D. Juan Ferrando Pons. En Filipinas D. Ovidio Fernandez Pereiro. En Seron doña Ramona Pazo Santiago.

En Tarazona D. Apolito Roda. En Barcelona D. Mariano Barallat. En las Pedrusas D. Ramon Pera y Carbonell.

En Valencia el conde de Casa Rojas. En Vigo D. Alejandro Lago Prado. En la Coruña doña María Pardo y Revel.

En el Ferrol doña Joaquina Lopez de Ballo. En Zaragoza doña Pilar Laguna. En Algeciras D. Gregorio Gonzalez.

Dicen de Alicante que adelantaron mucho los trabajos para establecer un tranvia en aquella capital.

En Orense aumenta cada vez más la exportación de ganado vacuno para Portugal y para diferentes puntos.

Con el título de *El Brigantino* empezará a publicarse en breve un periódico semanal en Betanzos.

En Alpera se trata de poner al célebre marino Peral en posesión de unos bienes que allí dejaron sus abuelos, naturales de dicha ciudad, y que hasta hoy nadie ha reclamado.

El día 27 del mes actual es el fijado para el ajusticiamiento en Valdepeñas y en garrote del reo Rafael Ortiz Villajos.

El obispo de Ciudad-Real y la prensa de dicha provincia se interesan por el indulto de aquel desgraciado.

Dicen de Granada que anteayer, a la una de la madrugada, era tal la crecida que experimentó el río Darro, que hubo momentos en que se creyó iban a repetirse escenas como las que en varias ocasiones se han lamentado en aquella vega. Felizmente a las dos la avenida comenzó a decrecer, y dejó de ofrecer peligros para el vecindario.

El río Genil también creció de una manera imponente.

Una sociedad que jugaba en Málaga un billete entero de la lotería de Navidad, la constituían 867 personas.

En un pueblo de la provincia de Valencia ha aparecido uno de estos días, ahogado de un olivo, un sujeto llamado José Ramon Estéban.

Estos días ha circulado en Granada con gran insistencia el rumor de que iba a ser suprimida la facultad de medicina de aquella universidad.

De ser cierta la noticia, los granadinos hallarse dispuestos a hacer toda clase de gestiones para conservar aquella escuela, que es una de las que mayor honra y prez han dado a la ciencia médica española.

NOTICIAS AGRICOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES:

La cosecha de vinos en Jerez ha sido muy abundante este año; se calculan en 7800 las hectáreas recolectadas, siendo el peso de la uva 82499 quintales. Esto ha podido producir 236300

hectólitros de mosto de todas clases ó sea 47100 botas de 30 arrobas.

«Ha estado muy concurrida la última feria celebrada en Tuy el 17 del actual. Entre las muchísimas reses, que a muy subido precio se han vendido, deben contarse principalmente los bueyes de embarque.

En Motril ha ocurrido una sensible desgracia marítima.

La barca *Juanita* salió de pesca tripulada por once marineros, que encontrándose ya en alta mar, en previsión del temporal que les amenazaba, viraron hacia tierra, llegando a la costa sin inconveniente alguno; pero al hacer la envestida de proa con el objeto de barar, una gran oleada chocó contra el barco, volcándolo casi y arrebatando a cinco de los marineros que lo tripulaban.

Los demás se salvaron, pero tan mal trechos quedaron dos de ellos, que han fallecido por consecuencia de las contusiones que los golpes de mar les produjeron.

Este siniestro ha producido honda consternación en Motril.

NOTICIAS TAURINAS: Dicen de Almería: «Según un colega, ya están contratados los diestros que han de torear en esta capital la próxima feria.

Estos serán Lagartijo, Mazzantini y Guerrita, importando la friolera de 142000 reales el haber que les corresponde por las tres corridas que deben celebrarse: 71 acciones para construir el ferrocarril importan precisamente 142000 reales.

«Un colega local asegura que las obras de la plaza de toros que se proyecta construir en Vigo, comenzarán en 1.º de marzo, para estar terminadas en 1.º de junio.

La plaza será capaz para 10 ó 12000 personas. Según parece, el día 7 del mes próximo se verificará en la plaza de toros de Valencia una corrida de novillos, en la que estoquearán cuatro picadores, haciendo sus veces en la lidia los banderilleros.

Se lidiarán cuatro reses de una acreditada ganadería.

«El *Arie de Lidia*, de Méjico, dice en su último número recibido en España, que el espada el Eoliano tiene firmado un contrato por 16 corridas.

«La empresa de la plaza de toros de Madrid ha comprado para la próxima temporada las corridas siguientes:

Dos de cada una de las ganaderías de Saltillo, Muira, Ibarra, Nuñez de Prado, Surja y Orozco, una de Vazquez y otra de Pablo Romero.

El rumor circulado acerca de una supuesta cuestión surgida entre dos tenientes generales que corrió anoche es total y absolutamente inexacto.

Es muy probable que en estas Pascuas se verifique una cacería en las Juntas de la Humosa a la que serán invitados a más del jefe del gobierno, varios hombres importantes del partido liberal.

Bodas: El día 1.º de enero, a las nueve y media de la noche, se celebrará la de la señorita de Lemery con el conde de Caudilla, en el precioso hotel que habitan los marqueses de Baroja, y para el 10 del mismo mes están señaladas las de las dos hijas de los marqueses de Perales.

Hoy ha visitado el Sr. Moret al ministro de la Guerra, general Chinchilla.

La *Regencia* de hoy afirma que a más de coincidir con el pensamiento político del duque de Tetuan ha coincidido en conferencia reciente con el pensamiento del Sr. Romero Robledo y que a su lado está para pedir la rectificación de la política económica y la transformación de los partidos actuales.

La proposición incidental que la minoría conservadora dejó sobre la mesa del Congreso en la última sesión y que se discutirá el primer día en que reanuden las Cortes sus trabajos, dice así:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar, que

por virtud de la igualdad constitucional de facultades de ambos Cuerpos Colegiados y con arreglo a la ley de autorización para publicar el Código civil, corresponde a esta Cámara examinar el uso hecho de esa autorización por el gobierno de S. M. tan luego como terminen las deliberaciones del Senado acerca del mismo asunto, debiendo, si fuere necesario, proponer, según dispone el art. 4.º de la ley citada, el plazo de sesenta días que señala para que el Ódigo empiece a regir.

Palacio del Congreso 22 de diciembre de 1888. Raimundo Fernandez Villaverde.—Francisco Silveira.—Manuel Danvila.—Fernando Cos-Gayon.—C. El conde de Toren.—Senen Canido.—Federico Sanchez Bedoya.

Leemos en El Globo: «En el proceso que a instancia del abogado defensor de Higinia Balaguer, Sr. Galiana, se sigue por injuria y calumnia contra el redactor de *El Liberal*, Sr. Romero Chacon, se ha dictado contra este auto de procesamiento, exigiéndole fianza de cuatro mil pesetas.»

Agua de Insalub. Botella de medio litro, 40 céntimos sin casco, Carbon, 2.

Dícese que hay un lance pendiente entre el director de un periódico militar y dos diputados a Cortes.

Leemos en La Justicia de hoy: «El miércoles en la noche estuvo a punto de ser vilmente asesinado nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa, el director de *El Tajo*, de Ronda, D. Antonio Luis Carrion.

A casa de las ocho de la noche, hallábase nuestro amigo parado en la esquina de la calle de Linaceros, cuando un sujeto tuvo la villanía de dispararle un tiro por la espalda.

Al oír el detonación volvió instintivamente la cabeza el agredido, alcanzando a ver cómo huía y penetraba a poco en su casa el agresor, que vive en la misma calle donde ocurrió el atentado.

El disparo solo produjo una herida de poca gravedad a nuestro amigo, quien recibió el balazo en la espalda, deteniéndose el proyectil en una costilla.

Presentose inmediatamente el juzgado de instrucción, quien instruyó las oportunas diligencias, declarando procesado a un hijo de don Manuel Durán, que no fué habido, a pesar de las múltiples gestiones realizadas.»

Una nueva evasión en el penal de San Miguel de Valencia.

El Gobierno civil tuvo noticia anteañoche de que del referido penal se habían fugado los confinados Juan Francisco Merino Alvarez e Isidro Estados Camaron, celador del primero de la sección que extrae la basura del establecimiento y perteneciente el segundo a la encargada de la limpieza de pabellones.

Nadie se apercebía de la fuga de los referidos confinados, viniendo aquella a descubrirse al anochecer cuando se practica el recuento y encierro general de la población penada.

El Isidro Estados, de 34 años de edad, casado y de oficio fundidor, es natural de Madrid y procesado por estáfa, cumpliendo el tiempo de su condena el 26 de mayo de 1889.

El Merino Alvarez tiene 32 años, casado, natural de Alburquerque, provincia de Cáceres; ejercía la profesión de droguero.

La Audiencia de Alcañiz le condenó por robo y cumplía su condena el 4 de diciembre de 1890.

El secretario del Gobierno civil de la provincia telegrafió inmediatamente a los gobernadores de las provincias limítrofes y a las de Tarragona, Barcelona y Madrid, verificándolo separadamente a los ministerios de Gobernación y Gracia y Justicia.

Al propio tiempo dictáronse las convenientes disposiciones para conseguir la captura de los fugados, siendo en consecuencia detenido un matrimonio sobre el cual recaen sospechas de saber el paradero de dichos penados.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy por la mañana los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Huelva, 23 (6'10 t.). En la designación de interventores han

resultado 39 adictos y 6 de oposición.—*Rafael Corte.*

Sevilla, 24 (12'50 t.). En el teatro de Cervantes ha obtenido éxito brillante la poesía *Ole, Sevilla!* El Sr. Romea, autor del libro y el Sr. Estrellis de la música, fueron llamados ocho veces a escena. También fue muy aplaudido el pintor Acosta. Es obra destinada a proporcionar numerosos llenos.—*Esteban.*

Oviedo, 23 (9'30 n.). Con esta fecha se dirige a los altos poderes el siguiente telegrama:

«Constituida una junta magna con representación de todos los centros, corporaciones y sociedades para organizar una pública manifestación provincial que se celebrará el domingo próximo en esta capital en favor del puerto del Musel, acuerdo suplicar a V. E. se sirva desestimar cuantas pretensiones se formulen, no siendo para realizar obras en el Musel, cuyo proyecto fué aprobado en Consejo de ministros.

El obispo de Oviedo, el presidente de la Diputación provincial, el dean del cabildo catedral, el provisor de la diócesis, Fernando V. Bango, Antonio Cabanilles, Manuel Uria, Juan Estrada, Ricardo Cobian, Nicolas Reguero, Saturnino Fuentes, Antonio Ochoa, Leandro Villamil, Antonio Salas, Manuel Acebal, Ramon Gonzalez Diaz, Miguel Ason, Eusebio Salas, Eustaquio Pelaez, José Salas, Flores Estrada, Félix Coronas, diputados provinciales. Por el Ayuntamiento de Oviedo, Donato Argüelles, alcalde; Rafael Gonzalez Alegre, Oliverio Martinez, Gerardo Berjano, concejales; Celestino Rubiera, José Valentin Argüelles, consejeros de Agricultura; Francisco Mendez Vigo, José Gonzalez Alegre, César Argüelles Piedra, de la Sociedad Económica; Félix C. de la Vallina, Anselmo Gonzalez del Valle, de la Escuela de Bellas Artes; Adolfo A. Becilla, decano; Sancho A. de Velasco, secretario del Colegio de Abogados; Gregorio Fuentes, Eugenio Bertrand, de la Escuela de Artes y Oficios; Abelardo Alvarez Fernandez, del Círculo Mercantil; José Longoria Carvajal, José Diaz Ordoñez, del Casino de Oviedo; Guillermo Estrada, Inocencio de la Vallina, profesores de la Universidad; Juan Quiroga, Ulpiano Calderon, del Instituto provincial; Herrero y compañía, Masaven y compañía, banqueros; Eduardo Uria, de *El Eco de Asturias*, José Larnelo, de *El Carballon*, por la prensa periódica.

Nuestro corresponsal de la isla de Luzon nos escribe lo siguiente:

Hagan, 29 de octubre. Ausentarse de esta cabecera el señor gobernador civil, D. Miguel Fernandez Figares, para girar una visita de inspección a las escuelas de estos pueblos, y conocer, por resultado de la misma, el estado de instrucción en que se encuentran, no podrá, en manera alguna, ser su exajerada modestia, obstáculo para que, aunque ligeramente, me permita ocuparme de su personalidad ni de su gestión administrativa durante el corto espacio de tiempo de su mandato, cuyos beneficios ya reconocen los habitantes todos de esta hermosa provincia, tanto peninsulares como indios, entre los cuales quedará siempre un gratísimo recuerdo de su permanencia, por su paternal solicitud atendiendo a todas las necesidades, su honradez y su actividad sin ejemplo, aquí donde el abandono y la indolencia tienen reconocida carta de naturaleza.

El día 9 de enero del presente año tomó posesión nuestro dignísimo gobernador del mando de esta provincia, y puedo asegurar a Vd., sin temor de ser desmentido, que seguidamente principiarán a sentirse los efectos de su llegada; pues a los pocos días ordenó una revisión en las patentes que por contribución industrial satisfacen los chinos, dando esta medida por resultado un aumento en las arcas del Tesoro de más de 4000 pesos que seguirán ingresando anualmente. En cédulas personales, capítulo el más importante que cubre el presupuesto de estas islas, se han obtenido aumentos por más de 20000 pesos, esperando fundadamente hacer subir el ingreso a 100000 pesos en el próximo

por su oficio a duros y fatigosos trabajos manuales.

—Admitis en principio el empleo del hierro para llegar a la curación de esa terrible enfermedad?

—Seguramente que lo admito. El hierro, formando parte constituyente de los glóbulos rojos que se hallan en la sangre, la absorción de ferruginosos dicho se está que debe fortalecer esos glóbulos; pero los resultados son de una lentitud que algunas veces desalienta al enfermo...

A mi modo de ver, el manganeso es mil veces preferible a los ferruginosos; su poder es verdaderamente extraordinario, y con su empleo, unido al de esa planta rara de los trópicos de que mi anciano maestro el doctor Jhon Byrr me reveló la existencia y demostró los efectos casi milagrosos, cuento adquirir en Francia una sólida fama.

Santiago se acercó a Pascual y le deslizó al oído, tan bajo que Raimundo no pudo oírlos, estas palabras:

—Fama que nos permitirá entregarnos tranquilamente a otras graves ocupaciones.

Pascual sonrió y luego preguntó: —¿Cómo podréis proporcionarnos en París esa planta de tan maravillosos efectos?

—Se puede encontrar fácilmente, a pesar de su elevado precio...

«Se la emplea en la preparación de ciertos medicamentos; pero se ignora en absoluto sus efectos contra la anemia... efectos que debe, sobre todo, a una preparación química que yo mismo prepararé, pues cuento instalar un laboratorio en mi hotel...

Tocante a la planta, la haré venir por grandes cantidades del Havre ó de Marsella, adonde llega directamente.

—¿Cuanto tiempo creéis que os será necesario para triunfar de la anemia por vuestros medios curativos?—preguntó Pascual.

—Seis meses a lo más para una anemia grave... Dos ó tres meses apenas para una anemia secundaria...—repuso Santiago.—[Mirad!—añadió, señalando con la mano el bosquecillo en que se hallaban Raimundo y Pablo,—¿veis a través del follaje aquel joven que almuerza allí, cerca de nosotros, en compañía probablemente de su padre?]

—Sí... ¿Y bien?

Raimundo había oído. Una angustia indefinida se apoderó de él. Su corazón se oprimió. Su respiración pareció detenerse y todos sus sentidos se concentraron en uno solo: ¡el oído!

—¡Pues bien!—repuso el doctor Thompson,—ese joven está completamente anémico... Fromental sintió un calorío recorrer todo su cuerpo, como si hubiera oído sonar las campanas a muerto.

Santiago prosiguió: —El mal, en él es reciente, pero ha tomado pronto graves proporciones... Si no se ataja el desarrollo del mal su vida está en peligro.

—¿En qué fundais vuestro diagnóstico? ¿En qué conocéis que ese adolescente está atacado de anemia?

—Ante todo por el color... Ese rosito palí-

dos licenciados del presidio de Nimes, Pascual Saunier y Santiago Lagarde, ó mejor dicho el doctor americano Thompson y su secretario Pascual Rambert.

En público, y en todas partes en donde suponían que podían oírlos, hablaban, no solamente de modo que ninguna de sus palabras pudiera comprometerles, sino que afirmando-se en sus respectivos papeles dieran bombo al futuro especialista.

El doctor prosiguió: —Aunque la anemia no era una enfermedad desconocida antes de la segunda mitad del siglo XIX, y la prueba es que muchos autores han hablado de ella, llamándola sucesivamente *hipemia*, *punhipemia*, *espanemia*, *clorosis* y otros mil nombres diferentes, lo que no servía sino para confundir y extravíar las investigaciones de la ciencia, lo cierto es que ese mal, sin ser de origen esencialmente contemporáneo, ha ido en aumento de un modo extraordinario en nuestros días, favorecido por las circunstancias y los centros en que se desarrolla...

Las generaciones que han precedido a la nuestra han consumido sucesivamente su vida, haciendo de sus descendientes candidatos a la anemia, que no es otra cosa que un empobrecimiento de la sangre, es decir, un estado mórbido en que el líquido sanguíneo es insuficiente bajo los dos sentidos de cantidad y calidad.

Útil creo repetiros todo lo que se ha dicho y escrito sobre este punto...

Sin contar que pronto tendréis que ocuparos a fondo de ello cuando os ruegue me pongais en limpio la larga Memoria que preparo en este momento y que cuento someter a la Academia de Medicina solicitando su aprobación, que para mí es de capital importancia! Creo demostrar indiscutiblemente en esa Memoria que el empobrecimiento de la sangre, causa de la anemia, puede manifestarse y se manifiesta, en efecto, en todos los periodos de la vida...

Los hijos de un padre y de una madre anémicos vienen al mundo en un estado de evidente anemia... y esta puede resultar igualmente de los inconvenientes que por un motivo cualquiera se presentan para la buena y suficiente alimentación del recién nacido...

Tengo hechas las pruebas de que desde la edad de un año hasta doce, de cada diez niños, ocho por lo menos son cloroanémicos...

Raimundo seguía escuchando, sin que Pablo notara la atención que prestaba su padre a la conversación de los dos desconocidos.

—O mucho me engaño—observó Pascual—ó la edad de la pubertad debe ser esencialmente favorable a la aparición ó desarrollo de la anemia.

—No os equivocáis—repuso el doctor,—porque esa es la época en que el cuerpo, tomando su desarrollo, necesita más fortificantes y más descanso y es cuando más se le agota ó por abusos de placer ó por excesos de estudio.

Los trabajos sedentarios y los estudios excesivos producen especialmente la anemia.

Los pensadores y los estudiosos están más amenazados de ella que el hombre entregado

—Encárgate tú del menú...—dijo Raimundo sonriendo a su hijo.

—¿Qué tenéis?

—De todo,—replicó el fondista con orgullo.—Chuletas, beefsteaks, entre-cotes fricandó, pollos, pichones, matelotes, pescado frito, cangrejos, langostinos, etc... Respecto a las legumbres y frutas de la estación no carecemos de ninguna.

—Dame tu opinion, padre mio.

—Es inútil... escoge tú mismo... Lo que tú bagas, estará bien hecho para mí.

—Puesto que me das plenos poderes, he aquí lo que pido: un pollo fiambre, un frito de pescado, una ensalada, cangrejos, queso y frutas.

—¿Fresas ó cerezas?

—Fresas.

—¿Perfectamente!... ¿Qué vino? ¿Burdeos ó Borgoña?

—¡Ah! en cuanto al vino no lo entiendo, que lo indique mi padre.

—Borgoña...—dijo Raimundo,—una botella de vino añejo de Beane.

—¿Queréis tomar un bitter ó un ajeno mientras os sirven el almuerzo?

—No... Hacednos servir lo más pronto posible.

—No tardaremos.

El fondista, que no tenía nada de pesado, a pesar de su gordura, se lanzó hacia su establecimiento a fin de preparar el almuerzo de los dos hombres.

Mientras tanto, Pablo y Raimundo escogieron junto al declive del río un bosquecillo, desde donde podían admirar el maravilloso paisaje formado por un grupo de verdes islas.

Detrás de ellos se dibujaba la silueta del puente de Creteil formando marco con sus arcos al horizonte lleno de luz y al viejo molino tan pintoresco.

La isla en donde se hallaban padre é hijo, y que un puente rústico unía a la tierra firme, ofrecía en aquel momento el aspecto de la más completa soledad.

La mañana no estaba, además, muy avanzada, y es muy raro que durante la semana los restaurantes de las orillas del agua, ni aun los más conocidos, estén poblados temprano de numerosos consumidores.

Sin embargo, dos pasantes entraron en la isla, adonde llegaron, no por la barca, sino por el puente.

Una criada les seguía, llevando en una bandeja dos copas, una botella de ajeno y otra de agua helada.

—¿En dónde quieren colocarse los señores?—preguntó.

—Allí—repuso uno de ellos, indicando el bosquecillo contiguo al ocupado por Raimundo y su hijo, a quienes no habían visto.

Después de haber dejado la bandeja sobre la mesa del cenador indicado, la criada prosiguió:

—¿Los señores almorzarán aquí?

—No, muchacha; no haremos sino tomar el ajeno...

La criada volviéndose hacia el restaurant y se ruzó en el camino con un mozo que iba a bo-

ner el cubierto en la mesa de Pablo y Raimundo.

Este, al oír hablar a su lado, había vuelto la cabeza del lado de donde venían las voces.

Viendo a través del enrejado del cenador dos rostros desconocidos, volvió en seguida a contemplar el paisaje.

Por ligero que hubiese sido este movimiento, había bastado para llamar la atención de los recién llegados.

ejercicio, casi un doble de lo recaudado anteriormente.

Con una exigua cantidad, 3000 pesos, ha realizado una positiva maravilla; y no dudo en calificarla de ese modo, porque hace diez meses, emprendir un viaje a cualquiera de estos pueblos, se consideraba como una locura, no exenta de serios peligros por tener que vadear a caballo los grandes ríos que fecundan este país y la multitud de profundos esteros, literalmente infestados de colosales caimanes, arrojándose en absoluto de los medios indispensables para conseguir trasladarse de una a otra orilla, especialmente en las grandes crecidas, de tan imponentes proporciones en estos lugares como con frecuencia repetidas. En la actualidad cruza toda la provincia una amplia carretera, provista, donde se ha hecho necesario, de grandes fuentes, en número de 18, existiendo además dos balsas, con completa seguridad para el viajero, uno en el caudaloso río Cagayan y otro en el sitio conocido con el nombre de El Arriar, tristemente célebre por las desgracias personales ocasionadas con desconsoladora frecuencia por los caimanes.

Como tratándose de hombres como nuestro gobernador, querer es poder, en el corto espacio de tiempo de un mes hemos visto con sorpresa convertido un profundo barranco que afeaba el sitio más transitado de esta localidad, en un cómodo viaducto, que facilita el acceso a la Casa real, residencia de la primera autoridad y centro de la vida oficial y comercial de esta provincia, por estar en el orlado edificio establecidas las oficinas del gobierno y las de la subdelegación de Hacienda; resultado de indiscutible utilidad la obra realizada; desde tan hermoso puente, que lleva el nombre de nuestra augusta soberana, disfruta la vista de uno de los paisajes más bellos que encierra este encantador valle de Cagayan, superior al que pudiera idealizar la imaginación más poética y sonadora.

Mucho tiempo se prolonga esta ya larga carta, si hubiera de darse noticias detalladas de la multitud de circunstancias que hacen considerarse el mando conlido por el gobierno de S. M. al Sr. Figueras, como el más útil y provechoso de los que hemos conocido, los que ya contamos algunos años de país; no es raro por lo mismo que unánime la opinión de las personas serias y sensatas, con la de estos sencillos naturales, esté decididamente a su lado y le prodiguen los justos aplausos a que le dan derecho su reconocida moralidad, su levantado patriotismo y sus escocionales condiciones de mando.

Gracias a las prudentes y previsoras medidas adoptadas, esta provincia no tiene que lamentar las fatales consecuencias de la epidemia, que de un modo aterrador se ceba en el ganado bovino del resto de Luzon, destruyendo con pasmosa rapidez las fortunas de numerosas familias y los más indispensables elementos para la agricultura.

La cosecha de tabaco alcanza, en cantidad, proporciones más que medianas y su calidad puede considerarse como superior, por contener gran cantidad de goma, efecto de la escasez de aguas durante el período del desarrollo de la planta. En los mercados extranjeros este beneficio no se aprecia bien y hace que el género sea tan estimado; aprovechando esta enorme creencia, a su favor algunas compañías de Manila y la Compañía general de Tabacos, que aforan más ceñido por falta de competencia.

Las disposiciones de carácter general las encontrarán Vds. en los periódicos de la capital, escusándose por esta razón de ponerlas en su conocimiento.

Desear Vds. noticias que puedan ser de utilidad para su popular e ilustrada publicación, y consignadas quedan las que puedo facilitarles, pues en este olvidado rincón del mundo, ni se hace política, ni remotamente puede crearse que la paz que se disfruta pueda ser alterada por nada ni por nadie.—Pedro Asuar.

Dicen de Valencia:
En el Ateneo Mercantil se ha verificado hoy el meeting vinatero.

Han asistido vinicultores, exportadores y navieros.
Se ha discutido ampliamente sobre los vinos italianos y los efectos de la ley de alcoholes.

Los concurrentes han reconocido por unanimidad que la introducción de los vinos italianos causará la ruina de los vinicultores de España, por resultar aquellos, puestos en el puerto de Valencia, a más bajo precio que los vinos del país.

Esta barbaría de los vinos italianos obedece a que los alcoholes no están gravados en Italia con ningún impuesto extraordinario.

La reunión ha hecho suyos los acuerdos adoptados ayer por la sociedad Económica.
Se ha telegrafiado al ministro de Hacienda a fin de que evite entre en nuestros puertos el alcohol adicional con vino italiano.

Conviniese igualmente en la urgencia de reformar la ley de alcoholes.

En breve se convocará una gran reunión a la que asistirán los diputados a Cortes para pedir la modificación de la ley.

Muchos de los vecinos de la calle de Serrano quedaron sin recibir el pan en la mañana de ayer.

Un espendedor de dicho artículo, se detuvo ante la administración de loterías de la espresada calle y al ver en la lista oficial que el número que jugaba estaba agraciado con el tercer premio, tiró la banasta que llevaba en la cabeza, y fue desparovado a dar la buena nueva a la familia.

El espendedor había sido agraciado con dos mil duros.

Según datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Barcelona, Bilbao, Gerona, Logroño, Lugo, Oviedo, Pamplona, Palma, Santander, San Sebastián, Tarragona, Valencia y Vitoria; y nevado en Avila.

Faltan datos de Almería, Cádiz, Jaén y Tenerife.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana, fue de 13° 1 grados en Palma, la mínima de 0° 6 bajo cero en Segovia.

De Manila nos envía un corresponsal las siguientes noticias:

Hizo erizcos en las islas la terrible calamidad de la Epizootia, que ha menguado considerablemente el número de ganados con los que los labradores contaban para las faenas agrícolas y privado casi a los peninsulares, por la escasez de carne de vaca, de uno de los alimentos aquí más necesarios a su sustento.

El número de reses muertas ha sido grande, y por el y por la natural apatía de los naturales, fué desatendida el enterramiento de aquellas, desarrollándose con tal motivo un virus en la atmósfera, que con las emanaciones patológicas, propias de estos terrenos vírgenes y pantanosos, ha aumentado la mortalidad en la población, principalmente entre la raza indígena, viéndose acometidos los atacados de síntomas parecidos al cólera, cuyas manifestaciones llegaron a infundir alarma.

Por fortuna, tal estado cesó, variando favorablemente el aspecto de las cosas: la enfermedad que se llamó reinante tiende a desaparecer y ya no despierta inquietudes, combatida por los médicos y una redoblada policía sanitaria, y los naturales, que movidos a escitaciones de todos, emprendieron con afán y ayudándose mutuamente los trabajos de la labranza, ven hoy premiados sus esfuerzos con bonificas lluvias venidas después de la siembra y en la estación más oportuna, que fertiliza los campos y promete esperar una abundante cosecha de arroz.

Asimismo la del tabaco, ya recojida, ha sido buena este año en calidad y cantidad.

Los cambios sobre Europa no mejoran, siendo este un motivo de malestar general que convierte los ojos de cuantos aquí viven a la metrópoli, en demanda de remedio para la crisis monetaria que nos aflige y amenaza con males más graves. Por ella se agrava la siempre triste situación de los empleados, que tienen con sueldos insuficientes que atender las necesidades de sus familias residentes en España y a quienes cuestan una exorbitancia los giros: se presta el actual conflicto a abusos de agiotistas que ven en su continuación un negocio especulable y perjudicial, en una palabra, todos los legítimos intereses.

El gobernador general, Sr. Weyler, desea

peña su cargo con tal acierto y solicitud, que su nombre se repite con respeto y agradecimiento por todos los ámbitos del país.

Ha comprendido que este país tiene en su germen la riqueza, faltando medios para explotarla, así como que su desarrollo intelectual no ha adelantado y es deficiente la administración que sobre el ejercicio; y vela sobre la enseñanza resuelto a difundirla; revisa archivos, oficinas y centros, e imprime en todas la actividad y el celo de que se halla animado, dirigiendo su actividad con preferencia al fomento de la agricultura y de las obras de mayor utilidad, sobre todo las encaminadas a aumentar y facilitar las existentes vías de comunicación.

Al efecto, ha creado una junta superior en Manila y otras tantas como provincias cuenta el archipiélago, para que gestionen y le ayuden en cuanto alcancen para la vida de la industria agrícola, fabril y comercial, agrupando en ellas los elementos más útiles y competentes al objeto.

Otras señaladas como necesarias se construyen en todas las provincias y se adelantan proyectos para otras y se facilitan por todos los medios cuantas convienen a acelerar el desenvolvimiento de la prosperidad pública.

En todos los órdenes háse redoblado el movimiento y el paternal interés de la autoridad superior.

En bien del prestigio de la administración y del crédito de España, ha dejado sentir el general Weyler desde su llegada toda su energía en el propósito que le anima de extirpar abusos y contener a todos los funcionarios en el círculo de sus atribuciones y deberes.

Tales procedimientos le granjean simpatías y honran mucho, y a seguirlos sin contemplaciones, podrá asegurarse que serán purificados vicios administrativos, se suavizará el despotismo o dureza de mando al que por necesidades del principio de dominación se ha dado tolerancia que ya no es necesaria y se evitarán o castigarán inmoralidades, si las hubiere; gobernando estos pueblos con la mesura y discreción que requieren en España y ellos merecen por su docilidad y amor a la patria.

Ayudado el general Weyler por el gobierno de Madrid, reinará pronto la paz en estas islas, penetrando hasta el corazón de sus habitantes los sentimientos de gratitud y consideración que deben profesarnos, y nosotros gozaremos del honor y del buen nombre con que debe santificarse la noble bandera española que tenemos en las manos; así continuarán los tiempos aquí siempre recordados con orgullo del general Moriones, que fué tan perseverante campeón del progreso material de estos pueblos, como gobernador inflexible y dispuesto a abatir la inmoralidad, entre la que se contaba la envenenada con el nombre de irregularidades.

La noticia más señalada en este mes ha sido la convocación de un acto de magnanimidad, al cual asoció el efecadmente el representante del gobierno español a S. M. el rey y su augusta madre la reina regente.

Debiendo ser ejecutado en Manila el reo Dalmacio Alum, sentenciado por el delito de homicidio que cometió en la persona de un guardia civil llamado Cristino Moza, el gobernador general, en nombre de S. M. el rey, le ha indultado de la pena de muerte.

Este suceso, en el cual se hallaban interesados todos los corazones, ha excitado el entusiasmo del público, que sin distinción de razas ni categorías ha acudido a reiterar calurosamente ante el gobernador de las islas sus sentimientos de respeto y adhesión al gobierno y a la nación española.

El general Weyler obrando así ha dado un día de júbilo que no será olvidado, y conquistado ya fama de ser a la vez justo y clemente.—X.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

París, 23.
La discusión en la Cámara de diputados de Italia, sobre los créditos militares, dió lugar a animados incidentes.

Un individuo de la extrema izquierda, el señor Pantano, pidió que el gobierno diera a conocer el texto del tratado de alianza austro-italo-germánica.

«Es preciso que sepamos—dijo—si los compromisos contraídos por el gobierno, están o no en armonía con el interés nacional. Hora es de que sepamos qué razones obligan al gobierno a exigir sacrificios enormes que no puede soportar el país».

Manotti Garibaldi se declaró partidario de la paz, aunque reconoció que no dependía de Italia obtenerla.

Dijo que una guerra, sobre todo con Francia, sería un desastre para Italia.
Termino sosteniendo la necesidad de adoptar medidas encaminadas a poder rechazar toda agresión.

El Sr. Cavour combatió duramente la política exterior del ministerio.

Manifestó que ésta compromete la paz y causa enormes perjuicios a los intereses materiales del país.

Berlin, 23.

Un despacho de San Petersburgo dice que la censura rusa ha prohibido a los periódicos toda polémica sobre la participación de Rusia en la Exposición de París de 1889.

Su objeto ha sido evitar que se diera a este asunto carácter político.

Por lo demás, aquel gobierno parece dispuesto a favorecer a los industriales del imperio que deseen remitir sus productos a dicho certamen.

Roma, 24.

Se han recibido numerosas adhesiones para el Congreso de la Paz, que se propone celebrar esta primavera en Roma la asociación del arbitraje internacional.

París, 24.

Esta madrugada se han recibido los datos definitivos de la elección parcial verificada ayer en el departamento de los Ardenes para cubrir una vacante en la Cámara de diputados.

El candidato republicano oportunista señor Linard, ha resultado elegido por 36600 votos contra 28794 que obtuvo el Sr. Aulair, conservador, que se había declarado boulangista.

Dice hoy *The Daily Chronicle* que se ha abandonado el gran Congreso católico en Hungría para el mes de febrero próximo en Viena.

Como se recorda, monseñor Simor, primado de ese reino, tomó la iniciativa de dicho Congreso, en el cual debía tratarse principalmente de la cuestión del poder temporal del Papa y de la urgente necesidad de su restablecimiento.

El indicado periódico inglés añade que el emperador de Austria ha influido directamente para que no se celebre dicho Congreso, y que al efecto dirigió una carta diciéndole que el Congreso no daría ningún resultado práctico y que tal vez produciría dificultades a Austria aliada con Italia.

The Daily Chronicle supone que los iniciadores del proyecto contestaron que, acatando las decisiones del emperador, renunciaban al proyecto.

Sofía, 24.

Se asegura que el Sr. Stambuloff ha recibido el encargo de formar el nuevo ministerio búlgaro.

Las Palmas (Gran Canaria), 24.

(Por el cable de la compañía Nacional Española.)

Hace siete días que no hay en Santa Cruz de la Palma (isla de la Palma) ningún enfermo de fiebre amarilla.

Londres, 24 (12'53 t.).

(Per el cable de Bilbao.)

El discurso de la reina de Inglaterra que se acaba de leer con motivo de la suspensión de las sesiones del Parlamento, dice que las relaciones con todas las potencias son amistosas.

Añade que el restablecimiento de la seguridad política y de la normalidad de la Hacienda de Egipto estaban en suspenso a causa de las tentativas de los sudaneses de apoderarse del puerto de Suakin, pero que las tropas anglo-egipcias han alcanzado un brillante triunfo cerca de dicha plaza.

«Por lo demás, prosigue, es satisfactorio el progreso económico y administrativo del Egipto».

Habla luego del asunto de Zanzibar, manifestando que la insurrección asociada en una parte del territorio continental que depende de aquella sultanía, ocasiona pérdidas considerables a las propiedades de los colonos alemanes.

«Es evidente, añade, que la recrudescencia de la trata de esclavos, cuyos síntomas se advierten en varios puntos de África, ha contribuido poderosamente a estas turbulencias».

Manifiesta que, en vista de esto, la Gran Bretaña se ha unido a Alemania para establecer el bloqueo naval en la parte de la costa donde domina la rebelión, a fin de impedir el comercio de esclavos y la importación de municiones de guerra.

No se trata de los asuntos interiores.

París, 24.
El Senado ha celebrado esta mañana una sesión extraordinaria, aprobando sin enmiendas los presupuestos de Hacienda, Justicia, Cultos y Negocios Extranjeros.

París, 24.
Un despacho de Londres dice que se advierte gran actividad por parte de varias compañías de cables telegráficos.

Añade que se van a establecer tres grandes cables entre Europa, la Australia y el África Austral.

De todos los proyectos, sin embargo, el más importante es el relativo al cable que, partiendo de la costa del Pacífico del Canadá, uniese la parte septentrional de América con la India inglesa por un lado, y por otro con la Australia.

Este cable tocaría siempre por territorios ingleses y sería sin duda alguno el más largo de los existentes. Gracias a él se completaría la comunicación telegráfica submarina dando la vuelta al mundo.

El Sr. D. Sergio Navarro, siguiendo su costumbre de todos los años desde la fundación de los asilos de El Pardo, ha enviado hoy al establecimiento la comida de Noche-Buena y Pascuas en cantidad suficiente para 600 asilados que actualmente existen en aquella casa de caridad.

El teniente de alcalde del distrito del Congreso, Sr. Miranda, ha retirado de la venta y dispuesto en el día de hoy, pasen al quemadero para ser inutilizados 66 besugos que se hallaban en estado de descomposición, imponiendo a los contraventores una fuerte multa.

Ha sido nombrado vice-cónsul de la república dominicana, con residencia en Madrid, nuestro querido amigo D. Gervasio Montero.

El Ateneo de la Juventud Hispano-Portuguesa en el próximo enero va a inaugurar su local con una grandiosa sesión. Su instalación se hará en un sitio céntrico y será el primer círculo que en esta capital tenga la juventud, a la que debemos advertir que desde el día 1.º de los próximos mes se aumentará la cuota de entrada y consensual para todos los que deseen ingresar como socios en el mismo.

Noticias de ESPECTACULOS:

Mañana martes, día de Pascua, habrá dos escogidas funciones en el clásico teatro Español. A las cuatro y media de la tarde se verificará la segunda representación del popular drama del insigne Zorrilla, titulado *El zapatero y el rey*, y por la noche la hermosa producción del eminente autor D. José Echegaray, *La voluntad en el hogar».*

En ambas obras hace el papel de protagonista el primer actor D. Antonio Vico, teniendo lugar para final de dicha noche la chistosa zarzuela *Buenas noches, Sr. D. Simón».*

—Mañana martes, por la tarde, se representará en el teatro Lara las aplaudidas obras cómicas *Baltasara la Pollera, El señor gobernador y A tontas y a locas».*

—Mañana martes reanudarán sus tareas el elegante y popular teatro de Apolo, poniéndose en escena por la tarde el episodio en dos actos *Cádiz* y las aplaudidas zarzuelas *El coche de Argando y Filippi».*

La función de noche la constituyen, además del popular episodio *Cádiz*, las zarzuelas en un acto *Nina Pancha y La calandria*, en la que tanto se distinguen las señoritas Alba y Montes, respectivamente.

—En el Salón-Romero continúa abierto el abono para la segunda serie de cuartetos que la distinguida sociedad que dirige el Sr. Monasterio dará en la presente temporada, comenzando el viernes próximo.

S. M. la reina ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Promoviendo a presidente de Sala de la Audiencia territorial de Granada a D. Feliciano Labaron y Aguilar, magistrado de la misma.

Jubilando a D. Roman Rodríguez Delgado, fiscal electo de la Audiencia de la criminal de Vélez-Málaga.

Trasladando a teniente fiscal de la Audiencia territorial de la Coruña a don Ricardo Lopez Vinuesa, en comisión del servicio en la fiscalía de la Audiencia de Madrid.

Idem a fiscal de la de la criminal de Vélez-Málaga a D. José Hernández de Castro y Pais, teniente fiscal de la territorial de la Coruña.

Promoviendo a magistrado de la de Granada a D. Pedro Espinar y Martínez, que lo era de la de la criminal de Cartagena.

Trasladando a esta vacante a D. Joaquín María Gabancho, en comisión del servicio en la Audiencia de esta corte.

Idem a su instancia, magistrado de la de Sevilla, a D. Anastasio Vindel y Palomino, que lo era de la de Zaragoza.

Y a esta vacante, también a su instancia, a D. Pablo Maroto y Alvarez, que lo era de Sevilla.

Ha sido nombrado médico de la cárcel de Hinojosa del Duque (Córdoba), a D. Secundino Castro Caballero.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 23.
Exterior español, 72° 80.

Frankfort, 24.
Exterior español, 72° 30.

Bruselas, 24.
Exterior español, 72 31/32.

Amberes, 24.
Exterior español, 72 1/4.

París, 23.
Trigo, 23° 85.
Aceite lino, 85° 25.
De colza, 73° 15.

Iruia, 24 (11 m.).

Otro de los decimos del premio grande lo posee el sobrestante de peones camineros de la Diputación provincial de Guipúzcoa, Ildefonso Gorostidi, quien recibió la noticia sin alterarse.

El paguebo español *Canadá*, salió del Havre con rumbo a las Antillas, Venezuela y Colombia.

El robo hecho en París a la compañía París-Lyon-Mediterránea, es de mayor importancia de lo que se creyó, pues asciende a 600000 francos. Supóhese que el robo estaba preparado de antemano, siendo sus autores unos ingleses que lograron huir a su país.—Córdoba.

Alicante, 24 (2'35 t.).

Un disparo casual de escopeta ha herido gravemente a tres niños. El juzgado practica las diligencias oportunas.

Tiempo nublado.

Temperatura máxima, 13° 4.—Liberal.

Cádiz, 24 (1 t.).—(Oficial.)

Han sido elegidos diputados provinciales, sin oposición, en Algeciras, D. José González Romero, y en Arcos D. Antonio Ríos Acuña.

Barcelona, 24.

Interior, 73-33 fin de mes.

Exterior, 74-07 fin de mes.

París, 24.

Exterior español, 73 1/16.

Las autoridades del distrito de la Universidad han tenido noticias esta tarde de que en una cueva cerca de Tetuan se hallaba una anciana de 65 años, llamada Saturnina Pánder, en muy mal estado de salud.

La infeliz mujer fué llevada a la Casa de Socorro de donde no se la ha podido mover, por hallarse espirante a consecuencia de la ulceración completa de una pierna.

A las dos de esta tarde ha intentado suicidarse un sujeto en el Campo del Moro, disparándose un tiro de revolver en la cara.

Gravemente herido fué llevado a la Casa de Socorro de Palacio.

Esta mañana fué detenido en la plaza de los Mostenses un individuo llamado Nicolás Herrero Tardón, como presunto autor del robo de cuatro pollos en un puesto que Miguel García Martín tiene establecido en el mercado de dicha plaza.

En la calle de Latoneros fué recogido esta tarde de la vía pública un transeúnte en tan completo estado de embriaguez, que materialmente parecía un cadáver.

A poco de ser llevado a la casa de socorro del distrito de la Audiencia fué despejándose, merced al amonico que le propinaron los médicos de guardia señores Minayo y Marcos; pero el beodo, lejos de agradecer el favor, comenzó a dar desahoradas voces, exclamando:

—¡Quiero matar a los médicos y a todo el que se me acerque.

Fuó preciso ponerle la camisa de fuerza. Ya repuesto el paciente, se le condujo a la prevención, en donde pasará la Noche-Buena.

Mañana publicará la *Gaceta* un real decreto de Gracia y Justicia conmutando por la de seis meses de arresto la pena de tres años, ocho meses y un día de presidio correccional que la Audiencia de San Sebastian impuso a Luis Galata Irastusta por robo de un pan tasado en 80 céntimos de peseta.

Se nos advierte que en el ligero incidente ocurrido anoche en el teatro Martín no hubo golpes, ni la cuestión fué originada por mujer alguna. Lo ocurrido fué un encuentro casual, a consecuencia del cual se cruzaron palabras vivas entre el título de Castilla y el timbalero, que dieron motivo a la intervención de los agentes de la autoridad.

Mañana, a las once, habrá en Palacio capilla pública.

Hoy ha sido un día sin política para aquellos que no tienen en ella las grandes ni las inmediatas responsabilidades.

Para los que dirigen la cosa pública no hay momento de parentesis en sus actos o en sus previsiones. Por eso, a pesar de la fiesta de Navidad el Consejo se ha reunido y el gobierno ha tratado de los asuntos del Estado.

La fantasía noticiaria podrá hacer libremente todo género de comentarios en esta noche, porque mañana no se publicará ningún periódico de la mañana, y por lo mismo no habrá rectificación posible.

Pero LA CORRESPONDENCIA, que no publica más folletines que los que se pueden encuadrar, dice ya en otra parte lo que considera más oficial respecto de los asuntos en que se habrá ocupado el Consejo de ministros.

Hemos oído decir esta tarde, que en una junta celebrada hoy con arreglo a ordenanza por jefes militares de todos los cuerpos de la guarnición de Madrid, han ocurrido actos tan nobles y se han hecho declaraciones de tan sincero patriotismo, que lo único que, podría sentirse, si alguien lo dudara, es que cuanto se ha dicho no pudiera haber sido presenciado por todo el mundo; para que nadie dudase en adelante ni por un solo momento de espíritu de unión, de compañerismo y del fraternalidad verdaderamente, que están y rivalizan todos los institutos, armas y clases del ejército.

El presidente del Consejo de ministros ha visitado esta tarde a la infanta doña Eulalia, y ha hecho otras visitas y entre ellas la del presidente del Congreso.

Podemos afirmar resueltamente, contra todo otro género de referencias, que no habrá combinación de alto personal en el ministerio de Hacienda. Si acaso, será jubilado más adelante, con arreglo a sus deseos, el director de Aduanas, señor Eceiza, pero no pasará otra cosa, según nuestras noticias.

Se nos totalmente inexactos dos rumores circulados hoy, suponiendo uno de ellos al general Martínez Campos con inclinaciones conservadoras y otro con inclinaciones reformistas.

La misma contradicción de las dos especies basta para desautorizarlas al mismo tiempo, ya que al mismo tiempo han sido inventadas.

Hay ausentes de Madrid, en estos momentos, doscientos diputados a Cortes.

En el último mes de noviembre han fallecido ochenta personas de la difteria. Ha habido menos mortalidad que el año anterior, pero todavía escude a la proporción natural.

El Consejo de ministros ha comenzado a las cinco de la tarde y continúa a la hora de cerrar esta edición.

No se tratará de combinación de altos puestos administrativos, ni de nombramientos de gobernadores civiles, según nuestros informes.

Tampoco se hablará de la provisión de las presidencias del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado.

Será asunto de las deliberaciones de los ministros, el tema de los derechos que como escritores pueden alegar los militares.

Y la cuestión de los alcoholes; y las recompensas que se han de conceder por los trabajos para la Exposición de Barcelona; y algo de Marina sobre instrucciones navales; y algo parlamentario y sobre proyectos de ley para los ulteriores trabajos de la presente legislatura.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID

DEL MARTES 25 DE DICIEMBRE

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y Santa Anastasia y 370 cometas.

—Bula de la Santa Cruzada, y en cada una de las tres misas que se celebran en este día.

También pueden ganarla los pobres socorridos por las conferencias de San Vicente de Paul, practicando lo prevenido en 19 de marzo.

Sol: sale a las 7' 21 y se pone a las 4' 39.

CULTOS PARA EL 25

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Luis donde concluye el novenario anunciado, predicando en la misa el señor cura y por la

Perfumeria y Jabones finos
Medallas en las Exposiciones, 1819, 39, 44, 49, 55, 67, 72, 78
DEMARSON CHÉTELAT y C^{ta}
71, Rue Saint-Martin, 71, PARIS
ESPECIALIDADES
JABONES DE ROSA, ROSEBADA, JABONES DE LAVANDA AL AROMA, POMADA HIGIÉNICA, POMADA FILIPINA, BLANCO DE LIS.
EXTRACTO TRIPLE para el pelo. EXTRACTO VEGETAL para la cabeza. ESPÍRITU DE LAVANDA. UN. AGUA DE MARSHALL (estados). ELIXIR DE LOS TRES DOCTORES.
BRILLANTINA DEMARSON

ALMACEN DE JAMOI ES

Francisco F. Rico, dueño del establecimiento hace treinta años en la calle de BARRIO NUEVO, NUM. 12, avisa a sus constantes favorecedores que ha recibido grandes remesas de AVILES y GALICIA propios para regalos de Navidad. También tiene un abundante surtido de chorizos de Candelario, todo lo que espere a precios sumamente arreglados.

VINOS BLANCOS BAYO

especial para ostras.
VINAGRE DE UVA
SE VENDEN POR J. YUQUERA.
San Agustín, 4 duplicado.

A VESTIRSE

BIEN Y BARATO van a la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO
15, Plaza de Angel, 15
(frente a Espez y Mina).

D. GONZÁLEZ

especialista en las cosas de oficina y matrices. MONTECA, 11.

Se necesitan buenos dependientes prácticos en la venta de muebles y tapicería, presentarse calle del Baño, núm. 8, pral. Por la mañana de nueve a doce.

La señora

D. AURELIA SUAREZ

de Deza y Vico de Bermudez de Castro, falleció el 23 de diciembre de 1879.

Las misas que mañana 25 se digan en la iglesia de la Encarnación, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

El viudo, hijos, hijos políticos, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

VENDESE en las principales Ultramarinas y Confeiterías de toda España.

EN MADRID 4

Únicos depósitos: Confeiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

EVITENSE

Las numerosas falsificaciones e imitaciones, evitándose al comprar el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

Se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

VENDESE en las principales Ultramarinas y Confeiterías de toda España.

EN MADRID 4

Únicos depósitos: Confeiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

EVITENSE

Las numerosas falsificaciones e imitaciones, evitándose al comprar el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

Se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

VENDESE en las principales Ultramarinas y Confeiterías de toda España.

EN MADRID 4

Únicos depósitos: Confeiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

EVITENSE

Las numerosas falsificaciones e imitaciones, evitándose al comprar el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

Se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

VENDESE en las principales Ultramarinas y Confeiterías de toda España.

EN MADRID 4

Únicos depósitos: Confeiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

EVITENSE

Las numerosas falsificaciones e imitaciones, evitándose al comprar el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

Se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

VENDESE en las principales Ultramarinas y Confeiterías de toda España.

EN MADRID 4

Únicos depósitos: Confeiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

EVITENSE

Las numerosas falsificaciones e imitaciones, evitándose al comprar el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

Se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

VENDESE en las principales Ultramarinas y Confeiterías de toda España.

EN MADRID 4

Únicos depósitos: Confeiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

EVITENSE

Las numerosas falsificaciones e imitaciones, evitándose al comprar el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

Se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

VENDESE en las principales Ultramarinas y Confeiterías de toda España.

EN MADRID 4

Únicos depósitos: Confeiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

EVITENSE

Las numerosas falsificaciones e imitaciones, evitándose al comprar el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

Se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

VENDESE en las principales Ultramarinas y Confeiterías de toda España.

EN MADRID 4

Únicos depósitos: Confeiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

EVITENSE

Las numerosas falsificaciones e imitaciones, evitándose al comprar el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

Se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

VENDESE en las principales Ultramarinas y Confeiterías de toda España.

EN MADRID 4

Únicos depósitos: Confeiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

EVITENSE

Las numerosas falsificaciones e imitaciones, evitándose al comprar el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

CASA CAPDEVILLE POR PAPELETAS DEL MONTE

Se necesita una buena planchadora para planchar en la casa. Esp. Cruz. 37 y 39, primeros.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

En Madrid: Perf. de Fr. Carmen, 1.—Perf. Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.—Bijos de Fortis, Sol. 2.—Perf. de Pascual, Arrenal, 2.—Ramillero Europeo, Sevilla, 8 y 10.—Urquola, Mayor, 1.—De Royo, plaza del P. Alfaro, 15.—C. Arregui, Moctema, 2.—J. Mur, Cárdenas, 35.—Perfumería Oriental, Preciados, 1, y al por mayor, Forcadell, 1A CENTRAL, Don Martín, 65.

Regalo Regalo

EL MEJOR más oportuno y estimado regalo

DE PASCUAS

EXQUISITO CHOCOLATE

DE LOS

SR. PADRES BENEDICTINOS,

por unir a un paladar delicioso el estar envasado en elegantes cajas de seis libras.

PRECIOS

2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

EN TODOS LOS PAQUETES

se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

VENDESE en las principales Ultramarinas y Confeiterías de toda España.

EN MADRID 4

Únicos depósitos: Confeiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

EVITENSE

Las numerosas falsificaciones e imitaciones, evitándose al comprar el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

Se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

VENDESE en las principales Ultramarinas y Confeiterías de toda España.

EN MADRID 4

Únicos depósitos: Confeiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

EVITENSE

Las numerosas falsificaciones e imitaciones, evitándose al comprar el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

Se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

VENDESE en las principales Ultramarinas y Confeiterías de toda España.

EN MADRID 4

Únicos depósitos: Confeiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

EVITENSE

Las numerosas falsificaciones e imitaciones, evitándose al comprar el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

Se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

VENDESE en las principales Ultramarinas y Confeiterías de toda España.

EN MADRID 4

Únicos depósitos: Confeiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

EVITENSE

Las numerosas falsificaciones e imitaciones, evitándose al comprar el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

Se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

VENDESE en las principales Ultramarinas y Confeiterías de toda España.

EN MADRID 4

Únicos depósitos: Confeiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

EVITENSE

Las numerosas falsificaciones e imitaciones, evitándose al comprar el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

Se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

VENDESE en las principales Ultramarinas y Confeiterías de toda España.

EN MADRID 4

Únicos depósitos: Confeiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

EVITENSE

Las numerosas falsificaciones e imitaciones, evitándose al comprar el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

Se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

VENDESE en las principales Ultramarinas y Confeiterías de toda España.

EN MADRID 4

Únicos depósitos: Confeiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

EVITENSE

Las numerosas falsificaciones e imitaciones, evitándose al comprar el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

Se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

VENDESE en las principales Ultramarinas y Confeiterías de toda España.

EN MADRID 4

Únicos depósitos: Confeiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

EVITENSE

Las numerosas falsificaciones e imitaciones, evitándose al comprar el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

Se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

VENDESE en las principales Ultramarinas y Confeiterías de toda España.

EN MADRID 4

Únicos depósitos: Confeiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

EVITENSE

Las numerosas falsificaciones e imitaciones, evitándose al comprar el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

Se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

VENDESE en las principales Ultramarinas y Confeiterías de toda España.

EN MADRID 4

EL SEÑOR
DON CLEMENTE LASSALLE Y MARTINEZ
DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
HA FALLECIDO EL DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DE 1888
A LAS OCHO Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE LA NOCHE.
R. I. P.
Su desconsolada esposa D.ª Carmen de Guezala y Ugarte, sus hermanos D. Lorenzo y D. Adrian, hermanas y hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,
Ruegan a los amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el martes 25 del corriente, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle del Duque de Alba núm. 15, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.
El duelo se despidió en el cementerio.—Se suplica el coche.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS
AGENCIA DUCOURAU Y BOYER
1, PLAZA BOIELDIEU, PARIS
Esta agencia se encarga de la elección de sitio e instalaciones, dentro o fuera del palacio de la Exposición, según los casos. Se hace cargo igualmente de la recepción, en las estaciones de los ferro-carriles franceses, de toda clase de objetos y mercancías destinados a la Exposición, y de su colocación, después, en el sitio elegido.
Se encarga de representar a los señores expositores que no puedan trasladarse a París, y toma a su cargo las gestiones necesarias y el cumplimiento de las formalidades prescritas, respecto de todos los expositores, cerca del comité general de la Exposición.
Las condiciones de la AGENCIA DUCOURAU Y BOYER son modicas y se determinan, según cada caso particular, de comun acuerdo con cada uno de los señores expositores.

CASAS EN SAINT-CLOUD
(ALREDEDORES DE PARIS).
Gran casa amueblada, con jardín, cuadra y cochera, sita en la calle del Calvario núm. 14. Se alquila en 10.000 pesetas al año. Se vendería, amueblada, en 250.000 pesetas.
Dos casas, no amuebladas, con jardín, sitas en el camino del Monte Valeriano. Se alquilan en 2.500 pesetas al año cada una. Se venderían en 30.000 pesetas cada una.
Para más informes, dirigirse a Mr. Beaurain, 24, avenue de la Chaussée d'Antin, Paris.

LOS QUE TENGAN TOS
tomen las Pastillas infalibles del Dr. Andreu, de Barcelona, y se la quitarán al momento. Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Casi siempre desaparece la tos por completo antes de concluir la primera caja.
VALE 8 Rs. EN LAS BOTICAS DE ESPAÑA Y SUS ANTILLAS.

EL NIÑO
DON RAMON DE MEDINILLA OROZCO GALINDO Y CONTRERAS
marqués de Vezmeliana y de Santa Fé de Guardiola, caballero maestrante de la real de Granada, ha fallecido (en esta corte) el día 23 de diciembre a las doce de la noche.
R. I. P.
Sus hermanos D. José, D. Rodrigo, D.ª Juana y D.ª Mariana y demás parientes, suplican a sus amigos lo encomienden a Dios.
No se reparten esquelas.

LA NIÑA
MARIA DE LOS DOLORES CARIDAD SANZ DE ANOINO
Y RODRIGUEZ SIERRA
ha subido al cielo el 24 de diciembre de 1888, a los dos meses de edad.
Sus desconsolados padres D. Francisco Javier y doña Adela; sus hermanos, tíos, primos y demás parientes participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a la una de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Diego de León, n.º 3, al cementerio de S. Isidro, en lo que recibirán favor.
El acompañamiento se despidió en el cementerio. No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

EL NIÑO
JOAQUIN TOMÉ Y LOPEZ SOLDADO
HA SUBIDO AL CIELO
EL 23 DE DICIEMBRE DE 1888, A LOS CUATRO AÑOS DE EDAD
Q. G. H.
Sus desconsolados padres D. José y D.ª Dolores; hermanos D. Luis y D. Rafael; sus abuelos D. Isidro Tomé y D. Joaquín del Valle; tíos y demás parientes,
Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir al sepelio del cadáver, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las doce de su mañana, en el cementerio de San Isidro, donde se halla depositado, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despidió en el cementerio.

LA SEÑORA
D.ª MARÍA DE LOS DOLORES COTON Y TURNES
VIUDA DE OTERO
falleció el día 24 del corriente, a las seis de la mañana, después de haber recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Su desconsolado hijo D. Ramon; hermana política D.ª Magdalena Chambo, viuda de Coton; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes y testamentarios,
SUPLICAN a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de defunción, se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de Celenque, 3, principal derecha, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, donde quedará depositada hasta el día siguiente, después de terminado el funeral, que se efectuará en la parroquia de San Ginés a las diez de la mañana del miércoles 25, en lo que recibirán especial favor.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico y obispo de Madrid-Alcalá han concedido respectivamente 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren y rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha finada (Q. S. G. H.) y demás fines de la Iglesia.
El duelo se despidió en la iglesia y en el cementerio. Se suplica el coche.

CÓDIGO CIVIL

Las acciones ejercitadas contra cualquiera de los deudores solidarios perjudicarán a todos estos.

Art. 1442. El deudor puede pagar la deuda a cualquiera de los acreedores solidarios; pero si hubiere sido judicialmente demandado por alguno, a este deberá hacer el pago.

Art. 1443. La renovación, compensación, confusión o remisión de la deuda hecha por cualquiera de los acreedores solidarios, o con cualquiera de los deudores de la misma clase, extingue la obligación, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1446.

El acreedor que haya ejecutado cualquiera de estos actos, así como el que cubra la deuda, responderá a los demás de la parte que les corresponde en la obligación.

Art. 1444. El acreedor puede dirigirse contra cualquiera de los deudores solidarios o contra todos ellos simultáneamente. Las reclamaciones entabladas contra uno no serán obstáculo para las que posteriormente se dirijan contra los demás, mientras no resulte cobrada la deuda por completo.

Art. 1445. El pago hecho por uno de los deudores solidarios extingue la obligación.

El que hizo el pago solo puede reclamar de sus codeudores la parte que a cada uno correspondía, con los intereses del anticipo.

La falta de cumplimiento de la obligación por insolvencia del deudor solidario

será suplida, a prorrata de la deuda de cada uno, por sus codeudores.

Art. 1446. La quita o remisión hecha por el acreedor de la parte que afecta a uno de los deudores solidarios, no libera a éste de su responsabilidad para con los codeudores, en el caso de que la deuda haya sido totalmente pagada por cualquiera de ellos.

Art. 1447. Si la cosa hubiera perecido, o la prestación se hubiera hecho imposible, sin culpa de los deudores solidarios, la obligación quedará extinguida.

Si hubiere mediado culpa de parte de cualquiera de ellos, todos serán responsables, para con el acreedor, del precio y de la indemnización de daños y abono de intereses, sin perjuicio de su acción contra el culpable o negligente.

Art. 1448. El deudor solidario podrá utilizar, contra las reclamaciones del acreedor, todas las excepciones que se derivan de la naturaleza de la obligación y las que le sean personales. De las que persona mente correspondan a los demás, solo podrá servirse en la parte de deuda de que éstos fueron responsables.

Sección quinta.
De las obligaciones divisibles y de las indivisibles.

Art. 1449. Las disposiciones del capítulo primero de este título son aplicables a las obligaciones en que hay un solo deudor y un solo acreedor, sean divisibles o indivisibles las cosas objeto de las mismas.

Art. 1450. La obligación indivisible mancomunada se resuelve en indemnizar

daños y perjuicios desde que cualquiera de los deudores falta a su compromiso. Los deudores que hubieren estado dispuestos a cumplir los suyos, no contribuirán a la indemnización con más cantidad que la porción correspondiente del precio de la cosa o del servicio en que consistiere la obligación.

Art. 1451. Para los efectos de los artículos que preceden, se reputarán indivisibles las obligaciones de dar cuerpos ciertos y todas aquellas que no sean susceptibles de cumplimiento parcial.

Las obligaciones de hacer serán divisibles cuando tengan por objeto la prestación de un número de días de trabajo, la ejecución de obras por unidades métricas u otras cosas análogas que por su naturaleza sean susceptibles de cumplimiento parcial.

En las obligaciones de no hacer, la divisibilidad o indivisibilidad se decidirá por el carácter de la prestación en cada caso particular.

Sección sexta.
De las obligaciones con cláusula penal.

Art. 1452. En las obligaciones con cláusula penal, la pena sustituirá a la indemnización de daños y al abono de intereses en caso de falta de cumplimiento, si otra cosa no se hubiere pactado.

Solo podrá hacerse efectiva la pena cuando ésta fuere exigible conforme a las disposiciones del presente Código.

Art. 1453. El deudor no podrá eximirse de cumplir la obligación pagando la pena, sino en el caso de que expresamente

le hubiere sido reservado este derecho. Tampoco el acreedor podrá exigir conjuntamente el cumplimiento de la obligación y la satisfacción de la pena, sin que ésta facultad le haya sido claramente otorgada.

Art. 1454. El juez modificará equitativamente la pena cuando la obligación principal hubiera sido en parte o irregularmente cumplida por el deudor.

Art. 1455. La nulidad de la cláusula penal no lleva consigo la de la obligación principal.

La nulidad de la obligación principal lleva consigo la de la cláusula penal.

Art. 1456. En las obligaciones de dar no será válido el pago hecho por quien no tenga la libre disposición de la cosa debida y capacidad para enajenarla. Sin embargo, si el pago hubiere consistido en una cantidad de dinero o cosa fungible, no habrá repetición contra el acreedor que la hubiese gastado o consumido de buena fe.

Art. 1457. En las obligaciones de hacer el acreedor no